



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0379/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS FÉLIX CONCEPCIÓN PAGLIARIO ROMERO Y ZUNILDA IGNACIA PEREIRA AYALA.

28 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/149/2022, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite los Formularios de Solicitud de Permiso, de los funcionarios FÉLIX CONCEPCIÓN PAGLIARIO ROMERO desde el 15 al 29 de marzo de 2022, y ZUNILDA IGNACIA PEREIRA AYALA desde el 21/03/2022 hasta el 19/04/2022, por reposo médico.

El Certificado de reposo médico, del Centro Médico Tava Capiatá, firmado por la Dra. Victoria Adorno, Psiquiatra Reg.Prof. N° 4102.

El Certificado de reposo medico, del Hospital Central del Instituto de Previsión Social, firmado por el Dr. Marcelo Galeano, Médico-Cirujano.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1º Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a los funcionarios, FÉLIX CONCEPCIÓN PAGLIARIO ROMERO, C.I.C. N° 3.386.140, desde el 15 al 29 de marzo de 2022 y ZUNILDA IGNACIA PEREIRA AYALA C.I.C. N° 1.515.377, desde el 21/03/2022 hasta el 19/04/2022.

Art. 2º Comunicar, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

